

Jornada de Helicópteros y Trabajos Aéreos

09 - 09 Mar 2023

Poll results

Table of contents

- 2. Operación SPO en España
- 3. Operación Alto Riesgo transfronteriza (HRO Crossborder Operations)
- 4. Operación paracaidismo
- 5. Upcoming HEMS rules – SPA.PINS-VFR – AMCs Reglamento 2021/2237
- 6. Aplicación práctica SPA.PINS-VFR
- SONDEOS DE SATISFACCIÓN

2. Operación SPO en España (1/2)

007

I. Si forma parte de un operador de Trabajos Aéreos (ámbito SPO), puede dar constancia de que:

a) El operador ya ha traspuesto en su MO los cambios normativos europeos 2021/1296 y 2021/2237 de operaciones aéreas



b) El operador todavía no ha traspuesto completamente los cambios normativos europeos 2021/1296 y 2021/2237 de operaciones aéreas.



c) No ha sido necesario, no hay aspectos que le influyen en sus operaciones.



d) Ni confirmo ni niego.



2. Operación SPO en España (2/2)

007

II. ¿Conoce las secciones de ayuda a la actividad SPO en la página web que se han mostrado en la presentación?

a) Sí, he consultado alguna sección en tiempo reciente y ha solucionado mis dudas.



b) Sí, pero no he encontrado respuesta relevante a mis dudas.



c) Sí, pero nunca he tenido necesidad de resolver dudas.



d) No, ni idea eso estaba publicado.



3. Operación Alto Riesgo transfronteriza (HRO Crossborder Operations) (1/3)

0 1 2

1. ¿Sabías consultar qué actividades están consideradas HRO en otros países?

a) Sí



b) No



c) No sé



3. Operación Alto Riesgo transfronteriza (HRO Crossborder Operations) (2/3)

0 1 2

2. ¿Te parece sencillo el proceso para solicitar un HRO transfronterizo?

Sí



b) No



c) No sé



3. Operación Alto Riesgo transfronteriza (HRO Crossborder Operations) (3/3)

0 1 0

3. ¿se ha planteado su organización realizar operaciones transfronterizas para la realización de trabajos aéreos?

a) Sí, y no era necesario ninguna aprobación HRO/exención SERA



b) Sí, y era necesario una aprobación HRO/exención SERA



c) No, nunca lo hemos considerado seriamente.



4. Operación paracaidismo (1/3)

009

1. Con respecto a la actividad de Paracaidismo y su categorización de actividad de alto riesgo, Vd. Considera:

a) Si, debe estar definida dentro de las actividades consideradas como alto riesgo.



b) Solo debe definirse como alto riesgo en cuanto a la actividad de paracaidismo se lleve a cabo ante aglomeraciones de personas, exclusivamente.



c) En ningún caso se debe considerar actividad de alto riesgo.



4. Operación paracaidismo (2/3)

009

2. Con respecto al piloto en la operación de paracaidismo, considera que los entrenamientos establecidos por el Reglamento 965/2012, son suficiente o sería necesario:

a) Si es suficiente.



b) Se debería establecer requisitos adicionales para pilotos en la operación de paracaidismo (Jump Pilot), además, así estarían incluidos pilotos que intervienen en operación SPO y NCO.



c) Debería existir una habilitación de Jump Pilot, similar a la de arrastre de cartel ó velero.



4. Operación paracaidismo (3/3)

009

3. Con respecto al requisito SPO.OP.195 a) y SPO.SPEC.PAR.115 del Reglamento 965/2012, uso de oxígeno suplementario, Vd. considera:

a) El uso de oxígeno suplementario por el piloto para operaciones por encima de 13.000 ft no es necesario.

 22 %

b) El operador debe definir el procedimiento de uso del oxígeno, limitando el tiempo a 30 minutos si el lanzamiento es entre 10.000 ft y 13.000 ft sin oxígeno suplementario, y establecer la obligatoriedad de uso por encima de 13.000 ft.

 78 %

c) El uso de oxígeno suplementario por el piloto para operaciones por encima de 13.000 ft, dependerá del estado de salud y su condición para soportar la hipoxia, por lo que debería ser voluntario.

 0 %

5. Upcoming HEMS rules – SPA.PINS-VFR – AMC's Reglamento
2021/2237 (1/3)

0 1 4

1) ¿Conocía los cambios del nuevo reglamento sobre operación HEMS?

a) Sí, porque he asistido a los diferentes webinar que se han organizado desde EASA.

 7 %

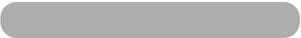
b) Sí, porque sigo la publicación de las propuestas de cambio en las regulaciones.

 7 %

c) No, no conocía el detalle aunque sabía de su existencia

 71 %

d) No, no los conocía en absoluto

 14 %

5. Upcoming HEMS rules – SPA.PINS-VFR – AMC's Reglamento 2021/2237 (2/3)

0 1 3

2) ¿Cree que los nuevos requisitos para las operaciones HEMS de noche tendrán un impacto positivo en la realización de estas operaciones de emergencia?

a) Sí, porque los nuevos requisitos permitirán tener tripulaciones más entrenadas y helicópteros mejor equipados

 100 %

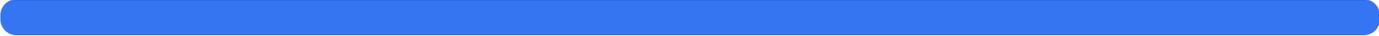
b) No, porque los nuevos requisitos requerirán una alta carga administrativa respecto a un beneficio limitado

 0 %

5. Upcoming HEMS rules – SPA.PINS-VFR – AMC's Reglamento 2021/2237 (3/3)

0 1 4

3) Una operación de emergencia para la extracción de una persona atrapada en una avalancha, tras la entrada en vigor de la nueva regulación de EASA:

- a) Se podrá considerar una operación HEMS
 36 %
- b) Se podrá considerar una operación SAR
 7 %
- c) Ambas
 36 %
- d) No lo sé, no me queda claro con la nueva definición HEMS de EASA
 21 %

6. Aplicación práctica SPA.PINS-VFR (1/2)

0 0 4

1) ¿Conocía estas nuevas operaciones para helicópteros?

a) Sí, porque he asistido a los diferentes webinar que se han organizado desde EASA.

0 %

b) Sí, porque sigo la publicación de las propuestas de cambio en las regulaciones.

0 %

c) No, no conocía el detalle, aunque sabía de su existencia

50 %

d) No, no lo conocía en absoluto

50 %

6. Aplicación práctica SPA.PINS-VFR (2/2)

004

2) ¿Es de su interés que, en España, a corto o medio plazo, se designen rutas IFR para helicópteros y aproximaciones y salidas PinS-VFR a helipuertos?

a) Sí, es una necesidad ya que permitiría aumentar el número de operaciones, y se mejoraría la seguridad y la fiabilidad de éstas

 75 %

b) No, la cancelación de operaciones por meteorología por debajo de mínimos VFR es despreciable

 0 %

c) No, porque el equipamiento de los helicópteros actuales con los que trabajo no permite realizar operaciones RNP 1 o RNP 0.3

 25 %

SONDEOS DE SATISFACCIÓN (1/4)

0 1 0

1. ¿Qué es lo que más le ha gustado de esta jornada?

(1/5)

- Profesionales de muchos ámbitos
- La parte que he podido seguir fue interesante, la exposición de Austro Control y sobre todo los cambios normativos HEMS y la cuestión del SAR, que en cualquier caso no me parece haber quedado aclarada. Aunque esta no sea la vía, como encuesta

de satisfacción, es la única que me queda después de que he tenido algunos servicios y en el intermedio la sesión se ha acabado. Así que si me permiten les hago unas preguntas y si existe alguna

SONDEOS DE SATISFACCIÓN (1/4)

0 1 0

1. ¿Qué es lo que más le ha gustado de esta jornada?
(2/5)

vía de respuesta pues ya me dicen.
Tal podría entenderse que para desarrollar estas actividades (HEMS o SAR) existen pues 2 autorizaciones, es decir 2 formas de ver el asunto, aquel que contemple una autorización HEMS+HHO (AOC) para hacer servicios médicos de urgencia incluso los que requieran rescate

y por otra parte una autorización SAR (COE) para hacer servicios de rescate incluso aquellos que necesiten atención médica. Digo esto de esta forma porque en algún punto he podido escuchar que algunas autoridades ven el ejemplo español como más flexible. Cabe preguntarse porque trabajar bajo AOC si puede hacerse bajo

SONDEOS DE SATISFACCIÓN (1/4)

0 1 0

1. ¿Qué es lo que más le ha gustado de esta jornada?
(3/5)

COE. Es decir, si quien dispone de una autorización COE puede hacer actividades que se denominen rescate como por ejemplo un accidente de tráfico con víctimas que requieren urgencia médica o cualquier otra situación que permita llamar al servicio de dicha forma. Varios servicios disponen de personal medico y de medicalización a bordo de aeronaves

solo SAR, osea solo COE ¿cual es el impedimento entonces para que estas aeronaves puedan realizar lo que quizás en términos de urgencia médica debieran ser HEMS? A la postre una aeronave SAR tiene menos limitaciones de despacho y todo queda a la interpretación de la tripulación de vuelo. Visto lo

SONDEOS DE SATISFACCIÓN (1/4)

0 1 0

1. ¿Qué es lo que más le ha gustado de esta jornada?

(4/5)

que indican en España tendremos no dos sino 3 tipos de autorizaciones HEMS+HHO (AOC de empresas extranjeras o españolas) HEMS+SAR (AOC+COE de empresas españolas) y solo SAR (COE de empresas españolas). En fin más que una pregunta todo esto es un comentario. Las jornadas son interesantes, espero que sigan con ello.

- Que algunos operadores

han encontrado respuestas a sus dudas, o bien, dónde o a quien dirigirse para resolverlas.

- Muy interesantes todas las presentaciones. Se puede mejorar la calidad técnica del WEBEX
- BUENAS EXPOSICIONES Y MUY INTERESANTES A FUTURO
- Todas las ponencias.
- La información nueva recibida, la buena explicación de la

SONDEOS DE SATISFACCIÓN (1/4)

0 1 0

1. ¿Qué es lo que más le ha gustado de esta jornada?
(5/5)

nueva Normativa y su aplicación y el poder tener la oportunidad de hablar cara a cara con el personal de Aesa y demás compañeros.

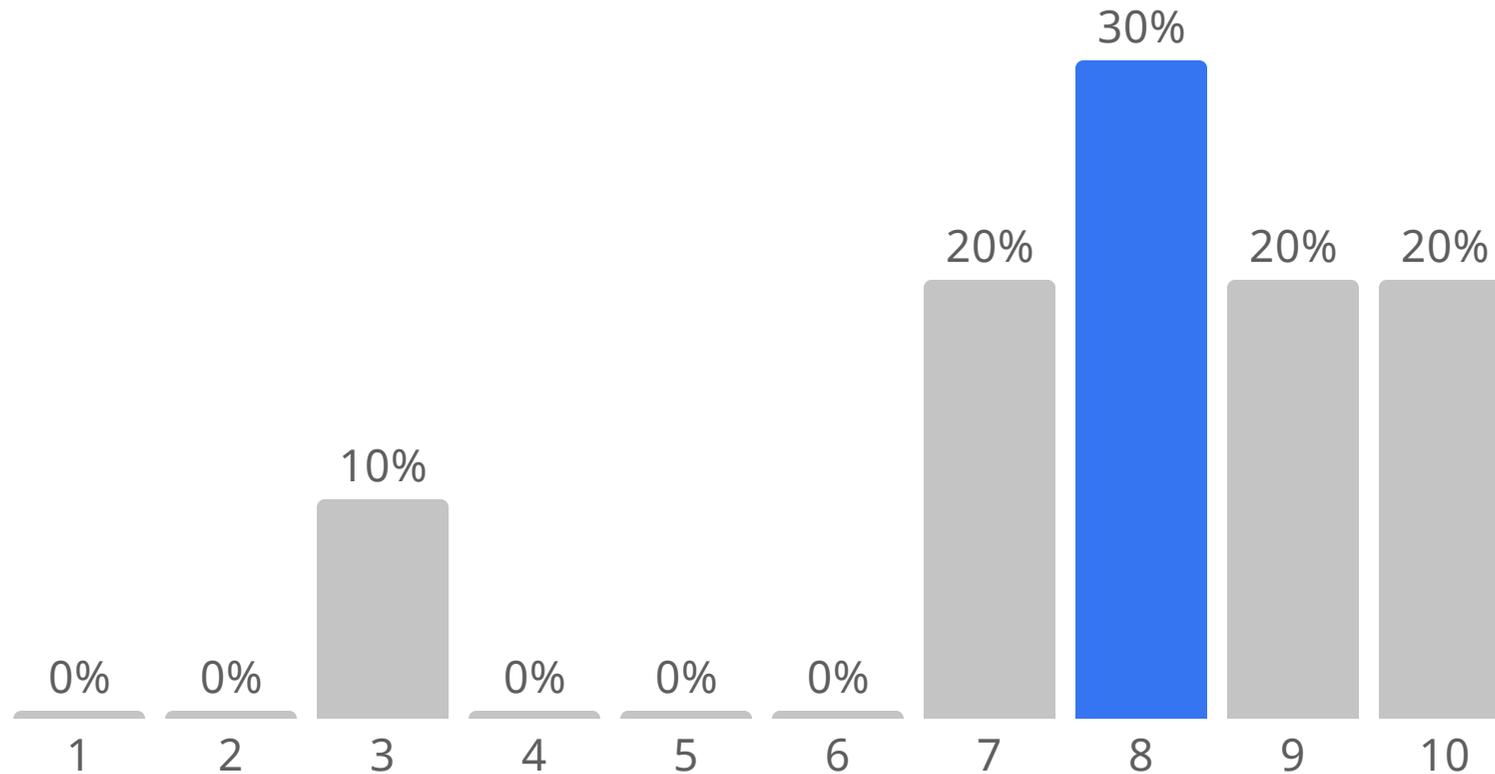
- Todo
- Los ponentes y que ha servido para actualizar conceptos
- Las presentaciones de casos reales de aplicación.

SONDEOS DE SATISFACCIÓN (2/4)

0 1 0

2. Del 1 al 10 cómo puntuaría esta jornada

Score: 7.9



SONDEOS DE SATISFACCIÓN (3/4)

009

3. ¿Ha echado algo en falta en esta jornada? ¿El qué?

- Nada
- Que la sesión quede grabada y al alcance de quien no hubiese podido seguirla.
- Tiempo, creo que deberían tocarse menos temas o hacer más jornadas,
- Me hubiese gustado mas mesas redondas y debate
- Más tiempo.
- Hablar más de formación.
- No
- Audio y presentaciones mejores
- Desde el punto de vista de un asistente a la jornada de manera telemática he echado en falta que se proporcionaran las presentaciones con antelación y que se corrigiera en vivo los problemas de visualización de las presentaciones y que no se oyera ninguno de los vídeos que se han mostrado.

SONDEOS DE SATISFACCIÓN (4/4)

006

4. ¿Qué temas considera se deberían abordar en una próxima sesión?

- Otras operaciones SPO
- Las ultimas normativas que hayan salido. Estaría bien un repaso de lo nuevo que vaya saliendo
- AE Cat.Pol.420
- Formación.
- Cambios normativo
- Quizás otros ponentes que hablen de lo mismo con otros puntos de vista